



VENEZUELA. Hugo Chávez.



BRASIL. Luis Inácio Da Silva.



ECUADOR. Lucio Gutiérrez.

Tiempos de pueblo



OCHO DE OCTUBRE

Órgano del



**Sindicato
Luz y Fuerza
Mar del Plata**

FEDTA / CTA

25 de Mayo 4115
(7600) Mar del Plata.
Tel. 472-2001 / 2002
472-3834 / 3837 / 474-4592

Correo electrónico (e-mail):
snlyfmdp@argenet.com.ar

Sitio Web:
www.sindluzyfuerzamdp.org.ar

Secretario General
JOSÉ JORGE RIGANE

Secretario de Prensa y Prop.
JUAN CARLOS RUIZ

Redacción
NÉSTOR PICCONE

Diseño Gráfico
JUAN C. CONTRERAS

Fotografía
GUSTAVO BONECCO

Impreso en
OFFSET STELLA MARIS
Av. Colón 3849 - MdP

“OCHO DE OCTUBRE”
es una publicación
de distribución gratuita.
Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación
parcial, siempre que se
mencione la fuente.

**Si el año pasado debimos padecer un fin de año
acorralados por la muerte de un modelo político,
este fin de 2002 nos abre la esperanza de comenzar
a vivir, también en Argentina, un Tiempo de Pueblo.**

Programa de Participación Accionaria del Personal.

LA JUSTICIA AVALA EL RECLAMO DE LUZ Y FUERZA (MdP)

PARA QUE SE DEMOCRATICE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN EDEA

5 AÑOS DE ESPERA

Los compañeros miembros de Comisión Directiva e integrantes del Cuerpo General de Delegados que prestan servicios en EDEA SA reclamaron judicialmente la implementación del programa accionario y la evaluación, por el magistrado actuante, del Directorio de la empresa, en especial la actuación del Director Obrero designado por la FATLyF.

Tal como se informara oportunamente, el juicio quedó radicado en el juzgado civil N° 14 de Mar del Plata.

El Magistrado decretó una medida cautelar por la cual se designó un Veedor para que, en un plazo perentorio, informe las razones o motivos de la falta de implementación, hasta la fecha, del programa accionario. Y cuál ha sido la actuación del directorio en materia dividendos, en razón que las acciones obreras son adquiridas con esas ganancias, requiriéndole al veedor que haga un concienzudo análisis - no sólo de los balances - sino de la gestión empresarial.

EXCUSA INFANTIL

Ante el inicio del juicio, la empresa buscó, primero, llegar a una fórmula de acuerdo con los actores del juicio a fin de que las acciones legales no prosiguieran. Esta gestión, no tuvo resultado efectivo en razón de anteponer una excusa

infantil como es: la falta de determinación de la “fecha de corte” para aplicar la fórmula polinómica que en julio del año 2000 aprobó el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia, por parte del Estado Provincial.

De acuerdo a la circular que establece el programa, la fecha de corte es a los 120 días de haber tomado posesión el capital privado de los bienes de EDEA SA, es decir, el 30 de septiembre de 1997.

Esto implica que a todos los trabajadores que adhirió al programa se le aplica la fórmula polinómica (otorga la misma mayor cantidad de acciones al personal con mayor categoría, antigüedad y cargas de familia) al 30 de septiembre de 1997.

Esta fue la propuesta que se le hizo a la empresa y sin embargo la misma fue rechazada en los hechos aduciendo que es el Estado Provincial quien debe determinar la fecha de corte, algo que no dijeron los pliegos licitatorios.

EDEA DEFIENDE A FATLYF

Ante esta negativa, se corre traslado de la demanda y la empresa no sólo esgrime la defensa anteriormente expuesta sino que, ade-

más, quizás sabiendo lo endeble de su argumento, apela la medida cautelar, pide además su levantamiento en una clásica maniobra procesal de embarullar y con ello ganar tiempo, llegando al extremo de escudarse en rigorismos excesivos al sostener que los trabajadores no tendrán derecho a ejercer las facultades políticas que otorgan las acciones hasta tanto las mismas no sean totalmente pagadas.

Tenemos que aclarar que las acciones de este programa no se regulan por la ley de sociedades porque son un régimen especial que determina que, una vez implementado el programa, los trabajadores en asamblea de clase social pueden elegir a los representantes del denominado Comité Ejecutivo Fiduciario, y éste, a su vez, designar al Director Obrero y los dos síndicos que lo represente ante los órganos directivos de la empresa.

En definitiva, lo pretendido por la empresa es mantener el estatus quo que se puede traducir en el siguiente argumento lineal:

Si el programa no se implementa, los trabajadores no

pueden ir a asamblea y elegir a sus representantes. En consecuencia, los trabajadores deben aceptar al director actual o al que en el futuro la FATLyF siga designando a dedo.

LA EMPRESA DEBE RESPETAR LA LEY

De mantenerse esta situación, ningún trabajador adherido al programa y con independencia de afiliación sindical o no; seguirá sin información y sin participación.

Aunque sea indirecta en la gestión de la empresa cuando se creó el programa no sólo debía garantizar el reintegro del valor de las acciones al momento de jubilarse o retirarse si no de ser partícipe o al menos contralor de una empresa que presta un servicio público esencial.

Las autoridades de la EDEA SA no pueden ahora hacerse los distraídos de esta intención legislativa ya que ellos, cuando ofertaron para hacerse dueños del negocio, sabían cuál era la limitación que tenían, que no es otra que compartir, aún minoritariamente, su gestión con los trabajadores.

Las experiencias nacionales - como la de YPF o ENTEL - de participación obrera fracasaron porque, a diferencia del programa provincial, se le permitió a los inversores comprarle a los trabajadores sus acciones, hecho que no puede ocurrir en este caso salvo que la ley

LA PAMPA PARIÓ SINDICATO PROPIO



Los compañeros luciferistas de La Pampa, que solidariamente estaban integrados a Luz y Fuerza Mar del Plata, lanzaron el 7 de diciembre de 2002 el Sindicato Luz y Fuerza - La Pampa.

Este acto de crecimiento se llevó a cabo a través de una Asamblea realizada en el Colegio Farmacéutico de Santa Rosa.

Julio Acosta y José Rigane presidieron un lanzamiento pleno de emoción por el desafío que se asume y la historia que lo respalda.

Acosta recordó como antecedente de este momento la decisión de 29 pampeanos que, para impedir que el Sindicato de Mercedes los arrastrara al sindicalismo empresario, decidieron afiliarse a Mar del Plata.

Julio comentó que “creímos que era el momento de hacer nuestro propio sindicato porque hemos crecido lo suficiente”. “Esta autonomía no quita la participación de los pampeanos en FeTERA y en la CTA, por el contrario, es una muestra de que la mejor manera de crecer es la de contar con organizaciones autónomas y representativas”.

Entre las principales luchas

¡Feliz 2003, Compañeros !!!!!

provincial sea modificada y ante esta sería limitación la intención empresaria es clara: demorar o poner todos los palos sobre la rueda para que el programa no se implemente.

Por último, se debe aclarar que establecer la fecha de corte el 30 de septiembre de 1997 no perjudica a ningún trabajador sino que, por el contrario, los equipara y reconoce derechos a más de sesenta compañeros y compañeras que ya no prestan más servicios en la empresa, sea porque se jubilaron, sea porque se retiraron, sea incluso porque fueron despedidos.

Quienes por el contrario argumentan oposición a esta propuesta, deberá ser analizada no desde una óptica legal sino desde una óptica de conveniencia personal que sólo sirve en definitiva a los intereses del directorio de EDEA SA que no permite que sus empleados elijan libre y democráticamente a sus representantes en ese organismo.

Es intención de los actores del juicio que el ejercicio democrático sea efectivo y no sólo una buena intención de un poder legislativo que cree cumplida su obligación con el sólo hecho de legislar sin preocuparse después si sus leyes se cumplen o no en la práctica.

**Asesoría Legal
Sindicato Luz y Fuerza
Mar del Plata.**

POR QUÉ TIEMPOS DE PUEBLO

Un hilo invisible une al VI Congreso de la CTA con el triunfo de Lula en Brasil, las heroicas resistencias de los bolivarianos de Venezuela, con los trabajadores colombianos, mexicanos y ecuatorianos. Son tiempos de pueblo.

La hora del neoliberalismo exclusivista y excluyente, de la globalización genocida, de la expropiación del Estado a manos de las empresas privadas, no tiene más consenso. Pero no sólo perdió consenso sino que además de dejar un tendal de muertos, empobrecidos, desempleados, desnutridos, analfabetos y enfermos, volteó la propia institucionalidad que fundara hace más de dos siglos atrás.

Marx, Freud, Nietzsche, anunciaron esta debacle. Ellos predijeron que en la privatización extrema de la vida, la cultura y el trabajo, el capitalismo se mordería la cola. El 19 y 20 de diciembre en la Argentina se volteó el Estado burgués, se murió la justicia de las Cortes, se acorraló la banca, se autoderrocó el poder legislativo y, en pocos días, cinco presidentes enterraron la historia presidencialista y vertical. Los tiempos de los pueblos no están

sincronizados. Están más allá de la concreción que logremos con el Movimiento Político Social votado en Mar del Plata, están por sobre los triunfos gubernamentales de Luis Inazio Da Silva, o el Pachacutic ecuatoriano, o la permanencia de Hugo Chávez en Venezuela.

El poder privado tiene mucho poder. Puede seguir comprando dirigencias, pero ya no podrá decir que es justo que Venezuela y Ecuador privaticen el petróleo o que Brasil deba desindustrializarse, o que la guerra lanzada por EEUU contra Colombia o Irak sean justas.

El poder se tiñe de sangre. Como el nazismo, necesita de una represión insoportable para imponerse.

Pero aunque la victoria parezca lejana, las ideas de justicia, inclusión social, distribución de la riqueza, ya son ideas de mayorías.

El pueblo tiene sus propios tiempos y hoy estamos viviendo tiempos de pueblo.

La Comisión Directiva

que tiene el Sindicato está la de lograr que los compañeros que trabajan en la Administración Provincial de Energía, APE, tengan un convenio colectivo y también defender

el sector cooperativo eléctrico.

Con respecto a este punto y al conflicto que mantuvo Luz y Fuerza La Pampa con la cooperativa CPE, Acosta recordó que ese con-

flicto cerró justamente con la intervención personal de José Rigane y que ahora existe, con los directivos de la Cooperativa, una relación de mutuo respeto.



Taller de Organización y Articulación social.

LA FeTERA EN CORRIENTES

La FeTERA, Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina, organización de la CTA que integra el SEdeC, realizó en Goya - Corrientes, un taller de Fortalecimiento de la Organización Sindical y de Articulación Social, financiado por la ICEM.

Del mismo participó una delegación integrada por dirigentes de Capital Federal, Salto Grande, y de los sindicatos Luz y Fuerza de Mar del Plata, Zárate y San Nicolás.

El sábado 7 de diciembre, a las 19 horas, el Sindicato de la Energía de Corrientes realizó, en el Centro de Empleados de Comercio, una Charla debate En Defensa de la Energía.

Asistió el intendente municipal Jorge Massaro,

el Jefe de distrito de la Dirección de Energía de Goya, representantes municipales, comerciantes, docentes del SUTECO, la agrupación de Jefes y Jefas de Hogar y periodistas.

El vice gobernador Galantini envió un fax excusándose por no poder estar presente.

Se proyectó un video en el que se pudieron observar escenas de la lucha de los cordobeses contra la privatización de la EPEC, la empresa de energía de la provincia.

En el acto, Mónica Pérez y Jorge Colonese del Sindicato entregaron certificados para aquellos que participaron del Taller que fue coordinado por Néstor Piccone, Director de Formación de la FeTERA y la psicóloga Graciela Trotta.

LA CTA FRENTE A UN DOBLE DESAFÍO:



Hacer crecer la Central y Fundar el Movimiento Político Social

Diez mil congresales nacionales de todo el país se unieron en la común idea de sostener a la CTA como la central de los trabajadores y al mismo tiempo lanzar la convocatoria al Movimiento Político Social que el pueblo y la Argentina necesitan para recuperar la historia de autonomía política, independencia económica y soberanía. A pesar de que el Movimiento Territorial Liberación se retiró del Congreso antes del final, la sensación de los congresales coincide en repudiar esa acción, pero convocarlos a participar en la construcción de una unidad aún más ancha, que incluya a la CCC y a todos los movimientos populares que coincidan con los lineamientos

planteados.

La FeTERA, con el apoyo del MO.R.E.N.O., logró instalar que la disputa por la energía es un problema de todos y que no hay distribución de la riqueza si no se recuperan los recursos energéticos.

Una nutrida y cohesionada delegación de Congresales de la FeTERA realizó el jueves 12 de diciembre su Congreso Nacional para aprobar la memoria y balance, dar mandato y posturas hacia el VI Congreso de la CTA. También eligió la Junta electoral.

Entre las posiciones a sustentar estaban la Recuperación de la Energía como herramienta fundamental para reindus-

trializar y poder garantizar salud, educación y bienestar para los argentinos.

En esa línea recibió el apoyo del MO.R.E.N.O. que, además de contar con varios congresales, estuvo representado por Pino Solanas y Nana Bevilacqua, entre otros.

La Tarifa Social tuvo reconocimiento y se apoyó la lucha por obtener una Ley Nacional. También se comprendió la necesidad de defender a las empresas energéticas que están en manos del Estado o en Cooperativas.

Argentina todavía maneja el 35 % de su energía y este dato apareció en el Congreso.

JUNTO A LA FETIA, lanzó al de-

bate las reivindicaciones político-gremiales del sector privado.

La FeTERA, junto a la FETIA, realizaron también el jueves 12 el Primer Plenario Nacional del sector.

Allí se repartieron las pecheras rojas que identificaron a los trabajadores que luego colmarían una de las tribunas cabeceras. Pero lo más importante de este Plenario, realizado en Luz y Fuerza Mar del Plata, es que cobró identidad la presencia de los trabajadores del sector privado y sus reivindicaciones fueron consideradas y apoyadas por los 10 mil congresales.

LOS TEMAS GREMIALES SON PREOCUPACIÓN DE LA CTA.

FeTERA - FETIA elevaron un pliego de reivindicaciones para los trabajadores que laboran en el sector privado. Aumento de salarios de acuerdo a la inflación, demandas de seguridad e higiene y garantismo sindical, fueron expresión fuerte de este sector.

LA FTV, EN LÍNEA CON LA IDEA FEDERATIVA, DEMOSTRÓ QUE ES LA REPRESENTACIÓN DEL TERRITORIO y GANÓ SU POSICIÓN.

Un debate que atravesó el Congreso fue el de la construcción federativa.

Algunos creyeron ver en el mismo la exigencia de Luis D'Elía, conductor de la FTV, de que en



La FeTERA, junto a la FETIA, realizaron el jueves 12 el Primer Plenario Nacional del sector.



Presencia de los compañeros de la FeTERA, encolumnados para marchar a las deliberaciones del VI Congreso.



JOSÉ RIGANE. "Recuperar el petróleo es hacer acto de soberanía, es reconquistar autonomía e independencia para tener salud, educación, trabajo, dignidad."



el territorio sólo debería existir la FTV.

El debate se malversó en algún punto: algunos quisieron ver una disputa de la FTV con el Movimiento Territorial Liberación.

No es así. La moción aprobada reivindica la historia de la CTA.

La Central se propone unir lo fragmentado. Es así que, como se hace en Energía que se intenta agrupar a trabajadores y ex trabajadores del agua, electricidad, petróleo, carbón, agua y energía nuclear, la FTV intenta agrupar a las organizaciones que están en el territorio: sociedades de fomento, movimientos sociales, religiosos y hasta profesionales que

se organizan por las reivindicaciones territoriales, sin importar su credo o religión.

LA CAPACITACIÓN DEMANDA HORIZONTALIDAD Y UNA METODOLOGÍA PARTICIPATIVA.

En lo que hace a la Formación y la Capacitación, la Comisión respectiva trabajó mucho el concepto de horizontalizar el espacio. De buscar que el pensamiento y la idea no sean patrimonio de ningún intelectual sino de equipos de trabajo en los que se garantice una metodología participativa.

Se recogió la experiencia vivida por la FeTERA a través de los Talleres de Formación con la metodología de educación

popular.

SE LANZA LA FORMACIÓN DE DIRIGENTES POPULARES.

Una oportuna propuesta permitió lanzar en el Congreso la formación de dirigentes populares que cierre la brecha entre las viejas escuelas de formación política y gremial con las demandas de los nuevos actores sociales.

REPUDIO AL ALCA. APOYO A LULA.

La página internacional fue abundante en resoluciones. Fue clara la línea de apoyo al Mercosur social y de los trabajadores contra el intento neocolonial que plantea el ALCA. Y en ese sentido fueron

ovacionados los dirigentes de la CUT que apoyan a Lula, así como los bolivarianos de Venezuela, los colombianos o mexicanos y, por supuesto, los representantes cubanos.

LOS DERECHOS HUMANOS.

En el tema de Derechos Humanos las políticas se ensancharon como corresponde a la complejidad política del momento actual.

Los desaparecidos estuvieron presentes.

Las cuestiones de género irrumpieron con fuerza y las trabajadoras del sexo, el sector más fuertemente discriminado de los sectores populares, también tuvo su reconocimiento en el apoyo a sus reclamos.

LA ALEGRÍA DE PARIR UN ÁMBITO DE CONVIVENCIA POLÍTICA.

Finalmente nació el Movimiento Político Social. Con aplausos y alegría se celebró este nacimiento.

La forma de convocatoria o autoconvocatoria, como se aclaró, tendrá forma asamblearia y será abierta, flexible, horizontal y participativa, pero con un alto contenido clasista y anticapitalista.



Los diez mil congresales de la CTA se han reagrupado en siete comisiones. La Comisión de Tácticas y Estrategia fue la más numerosa y la apertura de la misma estuvo a cargo de Claudio Lozano.



VÍCTOR DE GENNARO. "No se puede pensar mal del que piensa diferente, ... y no debe servir de excusa para fracturar la unidad del campo popular que enfrenta a este enemigo implacable que gobierna nuestra patria. Ese es el desafío indelegable de todos los días."



MOMENTO DE DECISIONES. Los diez mil delegados de todos los puntos del país votan importantísimas resoluciones de indiscutible trascendencia.



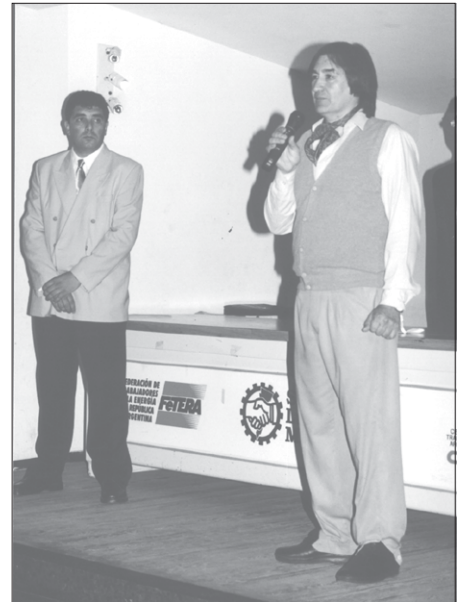
DIPLOMAS POR PAN

El 14 de diciembre se entregaron los diplomas a los alumnos que finalizaron el curso de pastelería y panificación. Contó con una importante cantidad de público y durante su desa-

rrollo, la alumna Verónica Montenegro recibió como premio un horno pastelero por su desempeño. El maestro pastelero Roberto Andrade, en su calidad de director de la escuela,

resaltó la seriedad y dedicación que pusieron en práctica los alumnos de los distintos cursos.

El cierre estuvo a cargo de Rubén Reyna que habló en representación de la Comisión Directiva, invitando a los alumnos a mantenerse unidos, a integrar grupos de trabajo que les permitan insertarse en las entidades barriales, en los distintos ámbitos locales, porque nadie puede desarrollarse en soledad, a la importancia de no caer en la trampa del modelo neoliberal, que alienta la práctica del individualismo. Sobre el final les pidió, sobre todo a aquellos que tengan posibilidad de viajar fronteras afuera, mantener el espíritu solidario del gremio de Luz y Fuerza y la identidad del ser argentino.



La dirección de la Escuela de Pastelería y la Secretaría de Acción Social, agradecen profundamente la colaboración brindada por Guillermo Albane-

se, Secretario de Organización y Fernando Rodríguez, en el desarrollo de la ceremonia de entrega de diplomas.

LA MALHARRO CON LOS PIBES LUCIFUERCISTAS

La Secretaría de Acción Social, encaró el agradable proyecto de preparación de un mural, para ser colocado en las instalaciones de nuestro Campo Recreativo, lugar donde realizan sus actividades durante los meses de vacaciones, los niños de la Colonia Luz y Fuerza. Para este simpático proyecto fueron convocados un grupo de niños de nuestro ámbito y un entusiasta alumnado, de la Escuela de Artes Visuales Martín Malharro, con el asesoramiento de la profesora Lucila Sol Davini. Los más pequeños aportaron los bocetos, sobre los cuales empezaron a trabajar los jóvenes artistas. Todo bajo un marco de alegría y entusiasmo, que tendrá su punto culminante cuando se inaugure el referido mural.



UN AÑO DE ÉXITOS DEPORTIVOS

Así podríamos calificar la actuación del compañero Octavio José Omar, en el ámbito de las competencias atléticas. A lo largo del corriente año, participó en un importante número de competencias en la categoría veteranos, entre ellas podríamos mencionar: Juan López Testa, Uruguay, XXI Inter Veteranos X Millas del Atlántico Maratón Popular Mar Chiquita Provincial de Cross Country

Maratón 119 Aniversario Cnel. Vidal. Octavio pertenece a la Delegación Cnel. Vidal del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata y es empleado de la Cooperativa Arbolito LTDA.

En las fotografías que ilustran la nota podemos apreciar a Octavio durante una prueba atlética y algunos de los trofeos obtenidos durante el corriente año.



Agradecimientos

ASOCIACIÓN VECINAL "BOSQUE GRANDE".

La Asociación Vecinal de Fomento "Bosque Grande" agradeció a Luz y Fuerza Mar del Plata "por haberle dado a la coordinadora Liliana Braidá, una de las beneficiarias del Programa Jefes/as de hogar, la posibilidad de capacitarse

como coordinadora de grupos". La nota lleva la firma de Mercedes Lescano, presidente de la vecinal.

FTV - MALVINAS ARGENTINAS.

El comedor "Un Plato, una sonrisa" que los vecinos del barrio Malvinas Argentinas de la FTV

marplatense mantienen contra viento y marea, también agradeció a la entidad por la donación de mercadería no perecedera que realizó el Sindicato. Estos alimentos fueron los que se obtuvieron de la solidaridad de los compañeros lucifuer-cistas el pasado 13 de octubre.

LOS USUARIOS LE DIJERON QUE "NO" AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE MAIPÚ

Con fecha 29 de Noviembre del corriente se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria donde la Cooperativa de Electricidad de Maipú ponía a consideración de los usuarios el tratamiento y aprobación de la Memoria y Balance del período 2000/2001.

Dado lo plagado de irregularidades y denuncias controvertidas fundamentalmente desde lo económico se observaba un difícil desarrollo de la asamblea

ordinaria en cuestión.

Además de presentar el Consejo de Administración la Memoria y Balance fuera de los tiempos que marca el estatuto societario, **se presentaba a través de los Síndicos de la Convocatoria de Acreedores (que están designados por el Juez que tiene la causa) un informe muy crítico plagado de irregularidades producidos por las autoridades de la Cooperativa.**

Dicho informe que constaba de varias hojas mencionaba dentro de algunas cuestiones el endeudamiento por parte de la Cooperativa por un valor mayor a los \$ 300.000 a partir de la etapa pos-convocatoria de acreedores. Es decir que si seguimos la tendencia de los números nos lleva a analizar que con este ritmo de endeudamiento la Cooperativa quedará más sepultada que antes sumado a que estas autoridades

están llevando los destinos de la Cooperativa aún peor que sus antecesores.

Ante esta circunstancia se desarrolló la asamblea donde se produjeron las siguientes posturas :

- Por un lado un usuario solicitó la desaprobación de la Memoria y Balance sumado a la destitución de la totalidad del Consejo de Administración .

- Por otro lado mocionó un vecino para aprobar la Memoria y Balance.

El resultado es que se aprobó la moción de rechazar la Memoria y Balance no pidiendo

destituir al Consejo de Administración dado que no se contaba con las dos terceras (2/3) partes que marca el estatuto.

Aclaremos que la Organización Gremial participó de la Asamblea.

A manera de conclusión debemos decir que se torna aun más perjudicial la situación dado que el informe que presentaron los Síndicos de la convocatoria iba a ser presentada ante el Juez de la causa, cuestión que puede llevar a la Intervención directa de la Cooperativa por parte de la Justicia.

OTAMENDI: EL MINISTERIO REIVINDICÓ LA POSICIÓN DE UN TRABAJADOR.

El día 3 de setiembre del corriente año la Cooperativa Eléctrica de Otamendi aplicó tres días de suspensión al compañero Marcelo MENDIETA por causas cuya precisión no han podido determinarse, ya que el compañero cuenta con 19 años de impecable servicio y cuando toma la decisión de desafiliarse de la representación ilegal de Mercedes y afiliarse a esta Organización Gremial se comienza con la presión, llegando al resultado ya comentado.

Esta Organización intentó varios acercamientos con las autoridades del Consejo de Administración, que fueron infructuosos. Mientras tanto, la Cooperativa avanzó obligando al compañero a cumplir con los tres días de suspensión, efectuando los descuentos corres-

pondientes a ese tipo de sanción y cerrando totalmente las posibilidades de diálogo.

Ante esta postura, el 5 de diciembre pasado se presentó ante la Delegación local del Ministerio de Trabajo un pedido de audiencia para que la Cooperativa presente pruebas acerca de la supuesta falta cometida por el trabajador, motivo por el cual se le aplicó la sanción disciplinaria.

El día 16 de diciembre se realizó la mencionada audiencia a la cual se presentó la Cooperativa con la intención de reintegrar los importes descontados al trabajador en concepto de sanción, con lo cual podemos decir que es un logro para los trabajadores y para el compañero que veía injustamente mancillado su legajo.

PARO POR DECISIÓN UNÁNIME

Frente a la Convocatoria al Paro Nacional establecida por el VI Congreso Nacional de la C.T.A. para el día viernes 20 de diciembre de 2002 la Asamblea del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata resolvió lo siguiente:

VISTO: La situación actual del país y las consecuencias de carácter económicas y sociales que asedian a nuestro país, y ...

CONSIDERANDO:

Que los dirigentes de los distintos partidos políticos han sido responsables del vaciamiento del país y generalización del hambre con chicos muertos en distintas provincias.

Que De La Rúa, Cavallo, Mestre y tantos otros son responsables de la masacre que costó la vida de treinta y cinco argentinos el 19 y 20 de diciembre del 2001, asesinatos que permanecen impunes.-

Que para cambiar esta situación hace falta mayor presencia de la clase obrera, más

argentinos ocupados, y un claro sentido político para redistribuir la riqueza y el poder político terminando con el hambre, el desempleo, la impunidad de los genocidas, los negociados de los banqueros y monopolios.-

Que el país se encuentra en manos del FMI y capitales extranjeros entregado por políticos corruptos que gobiernan fronteras afuera cuando deberían gobernar para y por los argentinos.

Que por todo lo expuesto, esta A.G.E., por **UNANIMIDAD**

RESUELVE:

- 1) Aprobar el informe brindado por Comisión Directiva.
- 2) Realizar paro técnico, manual y administrativo de dos (2) horas de duración por jornada de trabajo, con el mantenimiento de la guardias esenciales.



**Sindicato
Luz y Fuerza
Mar del Plata**

FeTERA / CTA

ESTA COMISIÓN DIRECTIVA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULOS 16 INC G); 17 Y 18 DE LA LEY 23551 Y ARTÍCULOS 7 INC. C), 12 Y 16 DEL DECRETO 467/88, PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS AFILIADOS LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES DEL SINDICATO PARA EL DÍA 25/04/2003

PARA CUBRIR LOS SIGUIENTES CARGOS:

SECRETARIO GENERAL
SUBSECRETARIO GENERAL
SECRETARIO GREMIAL
1er. SUBSECRETARIO GREMIAL
2do. SUBSECRETARIO GREMIAL
SECRETARIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIO DE HACIENDA
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
SUBSECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA
SUBSECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA
SECRETARIO DE OBRA SOCIAL
SUBSECRETARIO DE OBRA SOCIAL
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL Y ACTAS
SUBSECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL Y ACTAS
SECRETARIO DE ACCION SOCIAL
1er. SUBSECRETARIO DE ACCION SOCIAL
2do. SUBSECRETARIO DE ACCION SOCIAL
VOCAL TITULAR SIETE (7) CARGOS
VOCAL SUPLENTE SIETE (7) CARGOS
REVISOR DE CUENTAS TITULAR TRES (3) CARGOS
REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE TRES (3) CARGOS

ESTOS ASUMIRÁN A PARTIR DEL 15 DE MAYO DE 2003 Y CON UN MANDATO HASTA EL 14 DE MAYO DE 2006 INCLUSIVE.

CON LA PRESENTE SE DA CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 17 DEL DECRETO REGLAMENTARIO 467/88, IMPONIÉNDOSE EL RESTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS EN LOS TÉRMINOS ALLÍ PREVISTOS.



¡No te lo pierdas!!!



Nuestra Directiva, a través de los compañeros cesantes, realiza cotidianamente tareas de mejoras en el Campo Recreativo, a efectos de mantenerlo en las mejores condiciones.

A pesar de lo escaso de los recursos

disponibles, esta temporada se cuenta con un Campo Recreativo con las siguientes características:

- hermosa y nutrida forestación,
- piletas de natación en óptimas condiciones de cuidado y de higiene,
- Colonia de Vacaciones para los

hijos de los compañeros.

En un inmejorable paisaje, al pie de la Sierra de los Padres y a metros de la Laguna, está nuestro Campo Recreativo.

Con parrillas a la sombra, cancha de bochas y de fútbol y un gran espacio

para campamento, este verano, como siempre, te espera el Campo Recreativo de Luz y Fuerza Mar del Plata, en el Kilómetro 15 y medio de la Ruta 226. Los accesos están convenientemente señalizados.

LUCIO VOLTIO en: SANTA REVUELTA por HB-RUEDAS

